

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: SAN LORENZO TLATENANGO

Clave: 16-074 Dirección Distrital: 05 Demarcación territorial: MIGUEL HIDALGO

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria X
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: ESQUINA PEPE ORTIZ Y CARLOS ARRUZA

Fecha de la reunión: 27-05-2022 Hora de inicio: 16:30 Hora de término: 17:00

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. María Del Refugio Rodríguez Tovar
2. Fabiola Abigail Caravantes Jiménez
3. Dulce Zoreida Luna Pérez
4. Beatriz Martínez Rodríguez
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1.

Observaciones de la deliberación

INSACULACION: SOLO SE PRESENTARON 4 INTEGRANTES DEL COPACA Y SE INICIO A LAS 16:30 COMO SEGUNDA CONVOCATORIA

Acuerdos

SE DECIDIO EFECTUAR LA INSACULACION CON LOS PRESENTES. SE DETERMINO POWER EL NOMBRE DE LOS INTEGRANTES CANDIDATOS AL CARGO EN PAPELES E INTRODUCILOS EN TAMBOLA EL PRIMER PAPEL EXTRAIDO SERA EL DEL NUEVO REPRESENTANTE Y LOS 2 SIGUIENTES DE LOS AUXILIARES

2.

Observaciones de la deliberación

QUEDAMOS DE LA SIGUIENTE FORMA: COMO REPRESENTANTE LA CIUDADANA MARIA DEL REFUGIO RODRIGUEZ TAXAR Y COMO AUXILIARES LAS CIUDADANAS

Acuerdos

DULCE ZUREIDA LUNA PEREZ Y BEATRIZ MARTINEZ RODRIGUEZ

3.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

4.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

5.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 27.05.22

Elaboró: Abigail Caravantes

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. María Del Refugio Rodríguez Touay
2. Fabiola Abigail Caravantes Jimánc

Eliminado: firma autógrafa.
Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo

Firma

3. Dulce Zureido Luna Pérez

4. Beatriz Martina Rodríguez

5.

6.

7.

8.

9.

Eliminado: firma autógrafa.
Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración reunión que la origina.